



Medellín, 03/08/2021

Señor (a):

SOCIEDAD INVERSIONES FRAPERITA S.A.S. NIT.901173545-2
SILVIA MARIA MANCO URREGO CC.1.216.721.410
Carrera 66 B # 43 A – 76 Local 208 “sabor Perú”
Medellín–Antioquia

Asunto: Publicación Citación a diligencia de Notificación personal - Pagina Web de la

Resolución No. 2021060007074 del 25-03-2021

Referencia: Expediente No. 0079-2019

Investigado (a): **SOCIEDAD INVERSIONES FRAPERITA S.A.S. NIT.901173545-2**
SILVIA MARIA MANCO URREGO CC.1.216.721.410

Solicito muy comedidamente presentarse a la Subsecretaría de Ingresos de la Gobernación de Antioquia, ubicada en calle 42 B No. 52 - 106, piso 1 Taquilla 12 Centro Administrativo Departamental, José María Córdoba, (La Alpujarra), dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al envío de la presente comunicación, con el fin de notificarle de la **Resolución No. 2021060007074 del 25-03-2021**, proferido dentro de procedimiento administrativo sancionatorio o (actuación administrativa) radicado bajo el No. **0079-2019**.

Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, número de fax o correo electrónico que figure en el expediente o se publicará en los términos del artículo 69 Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,



IVAN FELIPE VELASQUEZ BETANCUR
Subsecretario de Ingresos
BRAMIREZV



SC4887-1